PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de octubre de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA
DOMICILIO	[redacted]
RFC	[redacted] **TELEFONO** 044 999 990 0245
DIAS ENTREGA	15 HÁBILES
GARANTIA	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD	05-COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD
PARTIDA	5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

OC-0267
R0105-0017
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0033	NOBREAK EPCOM DE 3000VA/2700W / TOPOLOGÍA ON-LINE DOBLE CONVERSIÓN CON BATERÍAS INTERNAS / ENTRADA Y SALIDA DE 120 VCA / CLAVIJA DE ENTRADA NEMA L530P /PANTALLA LCD CONFIGURABLE	PIEZA	4	$17,500.00	$70,000.00	16	$11,200.00	0.00	$0.00	$81,200.00

Total de artículos: 4

SUBTOTAL	$70,000.00
IVA	$11,200.00
RESICO	$0.00
TOTAL	$81,200.00

(SON: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena original: |01|05|5151|OC-0267|4961|812000000|14102024|4|82|

Cadena encriptada: jQvTbDCISX8MDIilxj48UxHNOG3xIIkUGb4OtAMdIgg+0ebNp2AnCIBWmaL32gssau5JSf5joLY=

SIACAM: Compromiso

Id Solicitud SIACAM: 44764

Folio SIACAM: 0441

Código SIACAM:

d6b833f8ede24f19882b3f8c5cd285f8

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Cinco palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-OO8

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de octubre de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA
DOMICILIO	[redacted]
RFC	[redacted] TELEFONO 044 999 990 0245
DIAS ENTREGA	15 HÁBILES
GARANTIA	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD	05-COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD
PARTIDA	5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

OC-0267
R0105-0017
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBÍ:
FECHA: 16-10-2024
NOMBRE: Jose Maria Pino
FIRMA:

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Cinco palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).